



## MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA MILPAS ALTAS

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ  
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024  
TEL.: 7830 - 2306

### MISIÓN:

Somos una municipalidad moderna y como institución pública trabajamos con el fin fundamental de promover obras para el bienestar, la igualdad y el desarrollo integral de nuestros habitantes, apoyando planes y programas de mejoramiento permanente y sostenible que ayuden al municipio a realizar actividades sociales, culturales y ambientales para garantizarle los servicios públicos a la mayoría de la población. Nos proyectamos como la administración eficiente, solidaria, participativa, honesta, transparente y respetuosa de su identidad cultural.

### VISIÓN:

Ser la institución pública-administrativa y autónoma que tienen como principal objetivo ejecutar proyectos de infraestructura e inversión social que contribuyen a la salud y educación, velando por la transparencia y efectividad en los servicios públicos municipales, proponiendo estrategias de comunicación para ayudar al desarrollo social, económico y cultural de toda la población.

### OBJETIVOS:

#### OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de objetivos de desarrollo municipal; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

**POR UNA MAGDALENA SEGURA, PROSPERA Y EN PAZ**



## MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA MILPAS ALTAS

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ  
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024  
TEL.: 7830 - 2306

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
2. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
3. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los objetivos de desarrollo municipal.
4. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
5. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.



**POR UNA MAGDALENA SEGURA, PROSPERA Y EN PAZ**